

**BASES I CONCURSO DE DECORACIÓN
FACHADAS Y BALCONES FLORIDOS 2021
17 DE MAYO AL 17 DE JUNIO**

PRIMERA. - OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

El Ayuntamiento de Torrelaguna organiza el Concurso de Fachadas/Escaparates Floridos de comercios/establecimientos y Balcones/Fachadas Floridos de particulares de 2021 con el objetivo de motivar la mejora de la estética y belleza en las calles de nuestro municipio e impulsar un entorno sostenible, cuidado y agradable para todos. De esta manera nuestros balcones, fachadas y calles estarán engalanadas con decoraciones florales que conseguirán que los paseos de vecinos y visitantes sean un deleite para todos los sentidos.

Por un lado, se pretende reconocer el esfuerzo de los comerciantes por mantener atractivos los escaparates de sus establecimientos mejorando la imagen comercial del municipio. Por otro, queremos potenciar la participación ciudadana mediante la decoración de balcones y fachadas particulares con flores y plantas, que alegrarán y darán color a las calles del municipio.

SEGUNDA. - REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES.

Podrán participar en este concurso:

- a) Todos los establecimientos comerciales de Torrelaguna que tengan la licencia de funcionamiento en regla y que previamente se hayan apuntado al concurso.
- b) Todos los vecinos que previamente se hayan apuntado al concurso.
- c) Es requisito imprescindible ser mayor de 18 años o menor de 18 años con el permiso de los padres o tutores.
- d) Cumplimentar y entregar la inscripción correspondiente.

TERCERA. - SOLICITUD.

El plazo para solicitar la participación y entrega de la inscripción en el concurso es del 10 de mayo al 16 de mayo de 2021.

Los interesados deberán cumplimentar la inscripción habilitada al efecto y enviarla por email a la dirección: turismo@torrelaguna.es, o entregarla de manera presencial en la Oficina de Turismo.

Dirección: Plaza Mayor, 8 - 28180 Torrelaguna (Madrid)

Horario: 10:00-14:00 y 16:00 a 18:00, de miércoles a viernes.

11:00-14:00 y 16:00 a 18:00, sábados.

11:00-14:00, domingos y festivos.

Teléfonos: 91 843 14 03 / 91 843 00 10

CUARTA. - FECHAS DEL CONCURSO.

El jurado pasará a visitar a los participantes a partir del 18 de mayo de 2021

El fallo del jurado se hará público el día 26 de mayo de 2021.

QUINTA. - JURADO.

El jurado estará compuesto por miembros de las Asociaciones del municipio y representantes del Ayuntamiento.



SEXTA. - CARACTERÍSTICAS A VALORAR.

El jurado valorará la originalidad y singularidad de la decoración, así como su belleza y una buena disposición de los elementos.

SEPTIMA. – PREMIOS.

Se establecen los siguientes PREMIOS:

Premio al mejor Escaparate/Fachada Florido de comercio:

Primer premio: 100€ Segundo premio: 50€ Tercer premio: 25€

Premio al mejor Balcón/Fachada Florido de particulares:

Primer premio: 100€ Segundo premio: 50€ Tercer premio: 25€

OCTAVA. – COMPROMISO.

El montaje de escaparates y los balcones/fachadas deberán permanecer decorados desde el 17 de mayo hasta el 17 de junio de 2021 (ambos inclusive).

Todos los participantes inscritos en el concurso autorizan al Ayuntamiento a publicar, en los medios de comunicación de los que dispone, las fotografías de las decoraciones.

Por el hecho de participar, los concursantes aceptan estas bases y el criterio del jurado que se designe para el fallo del concurso.